Acuerdo entre la Administración sanitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y las organizaciones sindicales del sector, celebrado en el marco de la Mesa Sectorial de Sanidad, respecto a las líneas de actuación en materia de concursos de traslados en el ámbito de las instituciones sanitarias del Servicio Canario de la Salud.

Tras las convocatorias de todos los procesos de selección por cualquiera de los mecanismos previstos en la Ley 20/21, a partir del 1 de enero de 2023, el Servicio Canario de la Salud, en el marco de la comisión de seguimiento del **ACUERDO DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD DE CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD,** propondrá la celebración de Concursos de Traslados de todas las categorías, priorizando las categorías de Auxiliar de Enfermería, Técnicos especialistas de Radiodiagnóstico, Radioterapia, Laboratorio, Anatomía Patológica, Higiene Bucodental, Pinche y Facultativos Especialistas de Área .

Asimismo, se iniciará a la mayor brevedad el estudio y valoración, para la implantación del concurso de traslados abierto y permanente, para todas las categorías de personal estatutario, previa negociación en el marco de la Mesa Sectorial de Sanidad